

## MEMORÁNDUM D.A.I N° 42/2021

**A** : LIC. MILCIADES FARIÑA, DIRECTOR GENERAL.  
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción.

**De** : ABG. OSCAR CANO ARTAZA, DIRECTOR.  
Dirección de Auditoría Interna.

**Referencia** : Remitir Nota de Presidencia J.E.M N° 31.

**Fecha** : 14 de abril de 2021.



Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir una copia de la Nota de Presidencia J.E.M N° 31, de fecha 24 de marzo de 2021, a la Contraloría General de la República, correspondientes a los Planes de Mejoramiento Institucional resultantes de los informes de la Auditoría Interna, a fin de cumplir con lo solicitado en la Nota CGR N° 1563, recepcionada en la Institución en fecha 02 de marzo de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

*Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*  
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción

N° 75 ..... Recibido  
hoy 14 de Abril ..... de 2021.  
a las 12:34 ..... horas

*Lorena T. Steitas P.*  
FIRMA  
Lic. Lorena T. Steitas P.  
Directora de M.E.C.I.P.  
J.E.M.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N°... 31...

Asunción, 24 de marzo de 2021.-

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, tiene el honor de dirigirse a V.E., en respuesta a su Nota CGR N°1563, recepcionada en esta institución en fecha 02 de marzo de 2021 e identificada según Mesa de Entrada Nro. 4121, en la que se solicita la remisión de los Planes de Mejoramiento Institucional resultantes de los Informes de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Asimismo, se solicita el informe sobre el seguimiento o avance de los Planes de Mejoramiento al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, resultantes de los Informes de la Auditoría Interna Institucional correspondientes a ejercicios anteriores.

A los efectos, se cumple en remitir los informes de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, con los documentos respaldatorios.

Sin otro particular, en espera de que los mismos sean de vuestra entera satisfacción, se despide del Señor Contralor con las expresiones de su más alta consideración y respeto. -

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MESA DE ENTRADA  
EXPEDIENTE CGR N° 3252  
CANTIDAD DE FOLIOS: 5 (cinco)  
ASUNCIÓN: 4 MAR. 2021  
ENCARGADO/A: [Firma]

[Firma manuscrita]  
PRESIDENTE



A. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_  
DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA.  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

DIRECCION AUDITADA: **DIRECCION ADMINISTRATIVA.**

RESPONSABLE: **HUGO HERNÁN ORTIZ CUBA.**

DEPARTAMENTO: **SUMINISTRO (ALMACENES)**

NRO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCION DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INTERNO	ESTADO	CALIFICACION
				DIRECTOR	JEFE DE DPTO			
1	Sistema de Control de Stock, no se encuentra actualizado.	Actualizar el sistema de control de Stock.	6 meses	Hugo Ortiz Cuba	Alcides González	Informes, Memorándum, Formularios de solicitud de artículos.	Pendiente	80%
2	Se observan diferencias positivas en algunos artículos (sobrantes), no significativas.	Exigir presentación de formularios de solicitud de artículos y productos antes de la entrega de los mismos.	6 meses	Hugo Ortiz Cuba	Alcides González	Informes, Memorándum, Formularios de solicitud de artículos.	Pendiente	80%
3	Se observan diferencias negativas en algunos artículos (faltantes), no significativas.	Exigir presentación de formularios de solicitud de artículos y productos antes de la entrega de los mismos.	6 meses	Hugo Ortiz Cuba	Alcides González	Informes, Memorándum, Formularios de solicitud de artículos.	Pendiente	80%

*Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.*

